

**EMPRESAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, Y
COMUNICACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES**

Expediente: PA 2022-0-039

Denominación:	Suministro de agujas con aletas para la extracción de sangre venosa en el hospital Clínico San Carlos y sus centros adscritos.
----------------------	--

Se indican a continuación las ofertas recibidas a través de la plataforma de licitación electrónica LICIT@, dentro del plazo establecido del expediente arriba referenciado:

CIF	LICITADOR	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	REGISTRO ENTRADA
A28838555	AMEVISA, S.A.	25.01.2023	12:59:00	07/218226.9/2
B48434096	NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.	26.01.2023	10:47:00	07/232765.9/2
A50140706	BECTON DICKINSON, S.A.	26.01.2023	17:20:00	07/239941.9/2
A58710740	PALEX MEDICAL, S.A.	27.01.2023	08:53:00	07/243700.9/2
B88630728	GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.	27.01.2023	12:07:00	07/248597.9/2
02897087F	SERGIO CABALLERO FERNANDEZ	27.01.2023	12:53:00	07/249417.9/2
A81664492	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	27.01.2023	13:41:00	07/250649.9/2
B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	27.01.2023	13:53:00	07/250887.9/2
B87583019	IBERIAN CARE 2016,SL.	27.01.2023	13:56:00	07/250948.9/2
B79018891	LAMBRA, S.L.	27.01.2023	14:09:00	07/251375.9/2
B87286621	ROYAL PROGRESS, S.L.	27.01.2023	21:02:00	07/253526.9/2

La Mesa de Contratación en sesión celebrada el 1 de febrero de 2023, tras la apertura del sobre 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" del expediente indicado inicialmente, propone admitir en la licitación a las siguientes empresas puesto que su documentación es correcta y las muestras requeridas presentadas en tiempo y forma:

	LICITADORES ADMITIDOS	CIF	LOTE
1	AMEVISA, S.A.	A28838555	ÚNICO
2	NACIL MEDICA4 GROUP, S.L.	B48434096	
3	BECTON DICKINSON, S.A.	A50140706	
4	PALEX MEDICAL, S.A.	A58710740	
5	GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.	B88630728	
6	SERGIO CABALLERO FERNANDEZ	02897087F	
7	GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.U.	A81664492	
8	GARRIC MEDICA, S.L.	B80196934	
9	IBERIAN CARE 2016,SL.	B87583019	
11	ROYAL PROGRESS, S.L.	B87286621	

Asimismo, propone solicitar aclaración de los siguientes defectos u omisiones observados en la documentación presentada según se indica a continuación:

	EMPRESA	RESULTADO CALIFICACIÓN
10	LAMBRA, S.L. B79018891	Subsanar ANEXO VI. El licitador debe presentar el Anexo VI de acuerdo al modelo establecido en el PCAP, sin omitir ningún párrafo.

La presentación de la citada documentación deberá tener entrada en Servicio de Contratación del Hospital Clínico San Carlos, **antes de las 23:59 horas del día 6 de febrero de 2023**, y se remitirá electrónicamente a través del servicio de Gestiones y Trámites de la página web de la Comunidad de Madrid:

<https://gestionesytramites.madrid.org>

Este requerimiento se hace a través del Tablón de Anuncios Electrónico del Perfil de Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición, de conformidad con lo previsto en el art. 141 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en el art. 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La Secretaria de la Mesa de Contratación,

Firmado digitalmente por: GARZÓN GONZALEZ JULIETH ALEXANDRA
Fecha: 2023.02.03 10:16